



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	620308
Nombre	LENGUAJE Y PROCESOS FOTOGRÁFICOS
Curso	Primero
Semestre	Cuarto
Titulación	Grado en Cine
Materia	Expresión artística
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alfredo Santana Acosta
Condición Académica	Profesor externo
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	alfredo.santana@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Conocimiento técnico y estético relativo al lenguaje de las obras audiovisuales que capacite al alumnado para la reflexión y el análisis crítico de cualquier creación audiovisual;

Evolución de la imagen fotográfica.

La fotografía en el cine.

Lenguaje fotográfico

Elementos de la imagen fotográfica. La composición y el encuadre. Formatos fotográficos, puntos de vista, planos de imagen, contraste, color, textura, ritmos, tonos y equilibrios, grano y ruido.

La serie y la secuencia.

Formación de la imagen analógica y digital.

Tipos de cámara.

Obturador y diafragma. Profundidad de campo. Control del movimiento. La medición de la luz: el fotómetro.

Tipos de objetivos.

Iluminación.

El laboratorio digital.

Impresión de fotografías.

Presentación, conservación y archivo de imágenes fotográficas.

Los objetivos fundamentales de la asignatura “Lenguajes y procesos fotográficos” se centran en enseñar a los estudiantes a ver creativamente, específicamente en el aprendizaje y manejo de las tecnologías fotográficas digitales. En este aprendizaje se incluyen tanto el control en el momento de la toma, el procesado de las imágenes a través de programas de gestión de imagen y la salida y copiado de las mismas. Así mismo, se forma al estudiante en el manejo de equipos fotográficos de registro e iluminación y el control de la luz tanto en plató como en exteriores.

La asignatura Lenguaje y Procesos Fotográficos. está vinculada a las asignaturas Informática Aplicada a los medios audiovisuales, Narrativa audiovisual y Proyectos I. El conocimiento de estas tres asignaturas permiten desarrollar un proyecto audiovisual.

COMPETENCIAS

Competencias Generales



CG1 - Dotar al estudiante de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación y de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.	
CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.	
CG3 - Capacitar al alumno para desarrollar procesos de creación artística mediante el aprendizaje de las diferentes tecnologías, favoreciendo la reflexión crítica sobre el propio trabajo y la toma de conciencia del contexto en que se desarrolla.	
CG3 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.	

Competencias Específicas

CE1- Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a la técnica de la fotografía. Conocer el lenguaje creativo fotográfico.	
CE2 - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian al lenguaje fotográfico.	
CE3 - Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en el arte fotográfico. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas al lenguaje fotográfico.	
CE4 - Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.	
CE5 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos fotográficos.	
CE6 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción fotográficas.	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analizar la calidad técnica y estética de los mensajes fotográficos y audiovisuales, situándolos dentro de su contexto de producción.

Comprender las posibilidades expresivas de la luz y las posibilidades de modificación creativa de la misma.

Conocer los principales fundamentos técnicos que sustentan el trabajo de un director de fotografía: exposición, color y operativa de la cámara de vídeo y fotográfica.

Demostrar destrezas básicas en el manejo de una cámara fotográfica, cámara de vídeo y equipo básico de iluminación.

Conocer el flujo de trabajo en la creación de un producto fotográfico o audiovisual.

Desarrollar la creatividad y autocrítica en la creación de imágenes.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Hora s	% Presencialidad
Clase teórica	30	100
Proyectos y trabajos	60	100
Tutoría	12	100
Trabajo Autónomo del alumno	180	0
	300	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	60	60
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30	30

El sistema de evaluación consistirá en un examen teórico y dos trabajos prácticos.

Prueba teórica: Examen escrito de 5 preguntas, cada una vale 2 puntos.

Trabajos prácticos: El alumno deberá realizar varios trabajos prácticos apoyándose en los contenidos trabajados en clase. Se valorará también la creatividad y la calidad del contenido.

Tarea n-1: Esquema de iluminación y producción fotográfica en interiores. Retrato, bodegón.

Tarea n-2: Esquema de iluminación y producción fotográfica en exteriores. Retrato.

Los trabajos se entregará el día indicado por el profesor antes de las 19.00 hrs., en formato pdf y link del quicktime de video, por correo electrónico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas pruebas, examen teórico y trabajos prácticos.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por el profesor y un examen teórico.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

LANGFORD, M. (1994) Fotografía básica, Barcelona. Omega.

PEREA, J. CASTELO, L. MUNÁRRIZ, J. (2007), La imagen fotográfica, Madrid, Akal.

COSTA, J. (1997) El lenguaje fotográfico, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones.

Complementarias

(JOSE MARÍA MELLADO (2010). Fotografía de alta calidad. Artual Ediciones S.L

BRYAN PATERSON (2007). Los secretos de la exposición fotográfica. Madrid

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase,



implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

- g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.